	UNIVERSIDAD DE SUCRE	CÓDIGO: FOR-AD-010
	ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ CURRICULAR DEL PROGRAMA DE ZOOTECNIA	VERSIÓN: No.0
	ACTA No.01 del 28 de enero de 2016	Página 1 de 5

<u>LUGAR</u>	<u>FECHA</u>	<u>HORA INICIO</u>	<u>HORA FIN</u>
Sala de Juntas Laboratorio Reproducción Animal	Jueves 28 de enero de 2016	9:00 a.m.	11:43 a.m.

<u>VERIFICACIÓN DE QUÓRUM INTEGRANTES DEL COMITÉ CURRICULAR DEL PROGRAMA DE ZOOTECNIA</u>			
<u>CARGO</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>ASISTIÓ</u>	<u>NO ASISTIÓ</u>
Presidente	Luis Eduardo Díaz Sotelo	X	
Representante de los Docentes del área Básica Profesional	René Patiño Pardo	X	
Representante de los Docentes del área Ciencias Básicas	Pedro Caraballo Gracia	X	
Representante de los Docentes del área Profesional Específica	Luz M. Botero Arango	X	
Representante de los Docentes del área Socio-humanística	Jaime De La Ossa Velásquez	X	
Representante de los Estudiantes	Adrián Morales Rambauth	X	
Representante de los Egresados			


<u>ASISTENTES INVITADOS</u>	
<u>NOMBRE</u>	<u>DEPENDENCIA O ENTIDAD</u>

<u>ORDEN DEL DÍA</u>
<ol style="list-style-type: none"> 1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día. 2. Estudio y aprobación del acta No.17 de 2015. 3. Evaluación del semestre académico 02-2015. 4. Estudio y análisis de las propuesta de ajuste a las asignaturas, Anatomía Comparada y Fisiología Animal. 5. Revisión de la solicitud de homologación presentada por el estudiante Esterlin Moreno Ortega. 6. Correspondencia. 7. Proposiciones y varios.

<u>DESARROLLO</u>

<p style="text-align: center;">1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.</p> <p>Se designó al Representante de los Docentes del área Básica Profesional, como Secretario ad-hoc, a quien el Presidente le solicitó verificar el quórum, verificado éste, se procedió con la lectura del orden del día y se sometió a consideración de los miembros del Comité Curricular, quienes decidieron aprobarlo incluyendo en el punto 4to. Revisión y evaluación de las disciplinas de Ecología, Producción Acuática y Piscicultura, cambiando de allí en adelante la secuencia del orden del día.</p>
--

<p><u>MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA: SI <u>X</u> NO <u> </u></u></p> <p style="text-align: center;"><u>NUEVO ORDEN DEL DÍA</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día. 2. Estudio y aprobación del acta No.17 de 2015. 3. Evaluación del semestre académico 02-2015. 4. Revisión y evaluación de las disciplinas de Ecología, Producción Acuática y Piscicultura. 5. Estudio y análisis de las propuesta de ajuste a las asignaturas, Anatomía Comparada y Fisiología

	UNIVERSIDAD DE SUCRE	CÓDIGO: FOR-AD-010
	ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ CURRICULAR DEL PROGRAMA DE ZOOTECNIA	VERSIÓN: No.0
	ACTA No.01 del 28 de enero de 2016	Página 2 de 5

Animal.

6. Revisión de la solicitud de homologación presentada por el estudiante Esterlin Moreno Ortega.
7. Correspondencia.
8. Proposiciones y varios.

2. Lectura y aprobación del acta No.17 de 2015.

Acta No.17 de 2015:

Leída el Acta No.17 de 2015, los miembros del Comité Curricular decidieron aprobarla con algunas correcciones de forma.

3. Evaluación del semestre académico 02-2015.

El Presidente presentó el informe sobre la evaluación del semestre académico 02-2015, **(Anexo 1)**, manifestando que el 21.5% fue la media de repitencia. El Representante de los Docentes del área de Ciencias Básicas, propone se inicien acciones operativas para poder presentar ante el Consejo Académico la situación del programa en este sentido. El Representante de los Docentes del área Socio-humanística, propone se desarrolle un Consejo de Facultad ampliado para tratar el tema y definir posibles acciones a tomar. El Comité Curricular lo dio por aprobado.

4. Revisión y evaluación de las disciplinas de Ecología, Producción Acuática y Piscicultura.

Se leyó correo electrónico de fecha 16 de diciembre de 2015, enviado por el docente Pedro Caraballo Gracia, mediante el cual manifiesta que considerando que la tarea que le fue encomendada con relación a las Condiciones Mínimas del Programa no pudo ser realizada, dedicó su tiempo a actualizar formalmente los planes de estudio de las tres disciplinas que actualmente está ofreciendo en el Programa. Lo anterior en considerando a que la última actualización formal fue hecha en 2011. **(Anexo 2)**. El Comité Curricular decidió enviar copia de la propuesta al Consejo de Facultad de Ciencias Agropecuarias para su estudio.


5. Estudio y análisis de las propuestas de ajustes a las asignaturas, Anatomía Comparada y Fisiología Animal.

Se leyó correo electrónico de fecha 14 de diciembre de 2015, enviado por el docente Diego Carrillo, a través del cual adjunta las propuestas para las asignaturas de Morfofisiología I y II en reemplazo de las asignaturas Anatomía Comparada y Fisiología Animal. **(Anexo 3)**.

El Representante de los Docentes del área Socio-humanística consideró que la asignatura Fisiología Animal, merece ser un componente independiente, por su aporte en la fundamentación del Zootecnista. El Presidente leyó la justificación. La Representante de los Docentes del área Profesional Específica, manifestó que los cambios en la malla curricular deben obedecer a los resultados de un proceso de autoevaluación, considerando las opiniones de los cinco actores. El Representante de los Docentes del área Básica Profesional comparte esta opinión, y manifiesta además, que cuando se presente alguna propuesta de cambio a la malla ésta considere la Ley 73, los lineamientos del MEN, las normativas de COMVEZCOL, las tendencias nacionales y mundiales de la Zootecnia, entre otros. Se deja la propuesta del docente Diego Carrillo como insumo para el proceso de autoevaluación que se lleva en la actualidad. El Comité Curricular decidió responder al docente en los anteriores términos.

6. Revisión de la solicitud de homologación presentada por el estudiante del programa de Zootecnia Esterlin Moreno Ortega.

El Presidente informó que en la sesión pasada se le solicitó al peticionario que presentara los contenidos o syllabus y/o planes de asignatura. Una vez analizados dichos contenidos, y debido a que los nombres ni los créditos de las posibles asignaturas a homologar no aparecen, y considerando la formación que certifica, el Comité Curricular le recomienda al peticionario acceder a la posibilidad de validar las asignaturas que considere pertinentes.

	UNIVERSIDAD DE SUCRE	CÓDIGO: FOR-AD-010
	ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ CURRICULAR DEL PROGRAMA DE ZOOTECNIA	VERSIÓN: No.0
	ACTA No.01 del 28 de enero de 2016	Página 3 de 5

7. Correspondencia.

Se leyó correo electrónico de fecha 9 de diciembre de 2015, enviado por el docente Diego Fernando Carrillo González, a través del cual da respuesta al oficio C.C.P.Z.12/2015 relacionado sobre la propuesta de Electiva denominada “Programas y Técnicas de Reproducción Asistida en la Producción Animal”.

Manifiesta, que con base en el oficio recibido sobre la necesidad de enviar los argumentos por los cuales la asignatura o curso electivo propuesto tiene algunas similitudes con la asignatura denominada Manejo Zootécnico de la Reproducción, opina lo siguiente:

Las asignaturas electivas corresponden a cursos de libre elección, dentro del componente flexible, debidamente seleccionados por el estudiante sobre la oferta general de cursos existentes en los programas de pregrado de la Universidad de Sucre o de otras instituciones de educación superior con las que se tenga convenio, los cuales podrán realizarse siempre y cuando el estudiante cumpla con los requisitos académicos exigidos en la asignatura.


Adicionalmente, la asignatura pretende el desarrollo en el estudiante de su potencial intelectual, permitiéndole la obtención de experiencias formativas que amplíen su horizonte profesional y su desarrollo como ser humano y ciudadano. Por lo tanto, la electiva denominada “Programas y Técnicas de Reproducción asistida en la producción animal”, fue formulada partiendo del principio en el que el estudiante haya o esté cursando la asignatura de Manejo Zootécnico de la Reproducción, con el fin de profundizar un poco más en algunas técnicas y contenidos que por programación se ven de manera somera en el curso de Manejo, de tal forma, que es por ello que existen algunas similitudes entre las competencias de las dos asignaturas, sin embargo, la Electiva propuesta va enfocada principalmente a fortalecer el conocimiento del estudiante en Programas y Técnicas de Inseminación Artificial en diferentes especies (porcinos, ovinos, equinos, bovinos, aves, entre otros).

De tal forma que, el contenido de Inseminación Artificial en la asignatura de Manejo Zootécnico de la Reproducción, que hace parte de la Unidad 3 (Biotecnologías y Biotécnicas para mejorar la eficiencia reproductiva) solamente se propone tres temáticas que son: Inseminación artificial, Uso como estrategia de mejora genética, Alternativas de manejo reproductivo con Inseminación Artificial, mientras que en la electiva, casi que la totalidad del curso va orientado hacia dicha temática (Inseminación Artificial), lo anterior se traduce en que se estaría comparando 2 semanas de clase en las que se diserta sobre Inseminación Artificial en la Asignatura de Manejo, contra 10 semanas aproximadamente que se propone para la electiva, semanas en las que se discute sobre temáticas como: Importancia zootécnica de la inseminación artificial, Importancia económica de la inseminación artificial, Análisis de Costos asociados al manejo de protocolos de sincronización en la Inseminación artificial, Instalaciones necesarias para un programa de inseminación artificial en el hato ganadero, Implementación y aplicabilidad de programas de inseminación artificial en el hato. Manejo e interpretación de catálogos, Selección de semen de acuerdo al punto crítico de interés según el tipo de producción, Buenas prácticas de manejo en sistemas de inseminación artificial, entre otras.

Si bien en la Ley 73 de 1985 (de hace 30 años) no se reglamentan actividades como la Inseminación Artificial dentro de las funciones del Médico Veterinario ni del Zootecnista, es claro en el Artículo 4°. “Para todos los efectos legales se entiende por ejercicio de la Zootecnia la aplicación de los conocimientos científicos en las siguientes actividades.” Literal C, establece la Planeación y ejecución de programas de nutrición, manejo, mejoramiento genético y selección de especies animales, en donde la reproducción hace parte del manejo y es una herramienta empleada para la realización de procesos de mejoramiento genético.

Del mismo modo, la RESOLUCIÓN NÚMERO 3458 DE 2003 del Ministerio de Educación Nacional establece que “Para los programas de Zootecnia el campo de conocimiento se define como el desarrollo de alternativas sostenibles de producción animal para contribuir a la seguridad alimentaria”, por lo tanto, la aplicación de técnicas que permitan mejorar los parámetros productivos y reproductivos, como la aplicación de la Inseminación Artificial, se alinea con lo reglamentado en la anterior resolución ministerial.

Con base en lo anterior, considera pertinente permitir que aquel estudiantado que esté interesado en ahondar aún más sobre los conocimientos de la implementación de programas de inseminación artificial y manejo de los mismos pueda hacerlo a través de la asignatura electiva propuesta, en lugar de tener que ir a formarse de manera un poco más técnica en otras instituciones de educación como por ejemplo el SENA.

	UNIVERSIDAD DE SUCRE	CÓDIGO: FOR-AD-010
	ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ CURRICULAR DEL PROGRAMA DE ZOOTECNIA	VERSIÓN: No.0
	ACTA No.01 del 28 de enero de 2016	Página 4 de 5

El Representante de los Docentes del área Socio-humanística, propuso la modificación del título (quitando la parte del programa, como Biotecnologías Reproductivas), como se está procediendo para las demás electivas. El Comité Curricular decidió remitir copia de la propuesta a la docente Esperanza Prieto Manrique para su análisis y concepto, ya que se cumplieron las indicaciones dadas anteriormente.

❖ Se leyó Oficio 200-498/2015 recibido el 19 de enero de 2016, enviado al Consejo de Facultad de Ciencias Agropecuarias, suscrito por la Secretaria General, mediante el cual informó que el Consejo en sesión ordinaria del 30 de noviembre y 1 de diciembre de 2015, aplazó la decisión y recomendó hacer un análisis más a fondo del ajuste al plan de estudios, revisando los planes de estudios de programas de Zootecnia que se ofrecen en otras Instituciones de Educación Superior. De igual forma, les recomendó no cambiar la denominación de las asignaturas de: Matemáticas, Biofísica, Bioestadística, Comunicación I y II y Metodología de la Investigación, trabajar el componente de flexibilidad; y tener en cuenta las directrices dadas frente al tema por el Ministerio de Educación Nacional, a través de la Resolución No.3458 de 2003. El Comité Curricular se dio por enterado.

8. Proposiciones y varios.

❖ El Presidente informó que en la sesión pasada se estudiaron las siguientes propuestas de electivas:

1. Producción de Mascotas, elaborada por los docentes: Darwin Hernández y Diego Carrillo. El Comité Curricular dio un concepto favorable sobre la misma.
2. Bienestar Animal, elaborado por el docente Amado Espitia Pacheco. El docente manifestó que se incluirán las otras especies. El Comité Curricular dio un concepto favorable sobre la misma.

❖ El Representante de los Docentes del área Socio-humanística, manifestó que el proceso del registro calificado está atrasado, falta información y el plazo está terminando (23 de febrero de 2016), pregunta cuáles serán las acciones a tomar para cumplir con este compromiso.


El Presidente informó que se está organizando la información que han enviado algunos docentes. El Comité Curricular propone solicitarle al Decano (e) convoque un Consejo de Facultad extraordinario y ampliado, en el que participen todos los docentes de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y extender la invitación a las otras dependencias involucradas y responsables de los Procesos de Acreditación y Autoevaluación de la Universidad de Sucre, para lo cual se propone el día lunes 1 de febrero de 2016. (Anexó oficio).

❖ El Representante de los Docentes del área Básica Profesional, informó que las ponderaciones para la autoevaluación se reajustaron a los nuevos lineamientos, para lo cual las pasará al Jefe del Departamento.

Siendo las 4:53 p.m. se dio por finalizada la sesión.

DECISIONES TOMADAS POR EL COMITÉ CURRICULAR DEL PROGRAMA DE ZOOTECNIA		
<u>DECISIÓN</u>	<u>RESPONSABLE DE DIVULGARLA</u>	<u>FECHA DE CUMPLIMIENTO</u>
Aprobar el Acta No.17 de 2015	Secretario	28 de enero de 2016
Aplazar la decisión de actualizar los planes de estudio de las disciplinas: Ecología, Producción Acuática y Piscicultura.	Presidente	28 de enero de 2016

CONTROL DE TAREAS O COMPROMISOS			
<u>TAREA O COMPROMISO</u>	<u>RESPONSABLES</u>	<u>FECHA DE COMUNICACIÓN</u>	<u>FECHA DE CUMPLIMIENTO</u>

	UNIVERSIDAD DE SUCRE	CÓDIGO: FOR-AD-010
	ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ CURRICULAR DEL PROGRAMA DE ZOOTECNIA	VERSIÓN: No.0
	ACTA No.01 del 28 de enero de 2016	Página 5 de 5

<u>PRÓXIMA REUNIÓN</u>	<u>FECHA</u>	<u>HORA</u>	<u>LUGAR</u>
	16 de mayo de 2016	8:00 a.m.	Sala de Juntas del Laboratorio de Reproducción Animal

Como constancia de lo anterior, firman el Presidente y el Secretario ad-hoc del Comité Curricular del programa de Zootecnia.

<u>PRESIDENTE</u>	<u>SECRETARIO AD-HOC</u>
NOMBRE: LUIS EDUARDO DÍAZ SOTELO	NOMBRE: RENÉ PATIÑO PARDO
FIRMA: Original firmado por Luis Eduardo Díaz Sotelo	FIRMA: Original firmado por René Patiño Pardo

El Secretario ad-hoc hace constar que la presente acta fue revisada por los consejeros participantes y aprobada en sesión del Comité Curricular del programa de Zootecnia el día dieciocho (18) de abril de 2016.

(Original firmado por)
RENÉ PATIÑO PARDO

Proyectó: René Patiño Pardo
Transcriptor: Rocío Acosta Álvarez